

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Cosario, 8

Suscripción: Una peseta al mes

Continúa el escándalo

Ha sido procesado por el delito de desacato, en concepto de autor del artículo «Cervantes y la Justicia», nuestro redactor señor Tristán Capel.

Ha dictado el auto el juez señor Solís, que aparece como uno de tantos acusados en el artículo dicho. Para nosotros, periodistas que conocen las contingencias del oficio, eso no es ni más ni menos que una denuncia, la primera denuncia, algo así como nuestro bautismo de sangre en la lucha entablada contra el cacique. Ya está procesado el señor Tristán. Queremos suponer que en el artículo denunciado, en algún párrafo se nos escapó la pluma, y llegamos a cometer calumnia, o injuria, o amenaza contra la autoridad judicial. Más claro: damos por supuesto que, si el auto de procesamiento estuviera dictado por una autoridad imparcial, extraña a los acusados, estaría bien dictado y sería justo.

Todo esto quería decir, que ya se habría empezado a hacer justicia al periodista imprudente que, por hacer un bien a la sociedad, se habría excedido en el ataque y había rozado siquiera levemente los intereses morales de la autoridad judicial. Pero es todo lo que hay que hacer ante la publicación del artículo «Cervantes y la Justicia». En este problema, no hay más términos que esos dos, los prestigios de la autoridad y lo que se debe al periodista imprudente.

¿No infirió grave ataque, grave injuria, grave desacato a la función judicial el magistrado Giménez de la Plata, que pide al cacique tres destinos para sus tres hijos, y luego sirve al cacique, como humilde subalterno, ofendiendo más de una vez a la Justicia? ¿No hay derecho en la honrada ciudadanía del pueblo, a que los magistrados se mantengan en aquel estado de independencia espiritual que exigen los más rudimentarios preceptos de la ley moral? ¿Hemos caído tan hondo, hemos llegado tan abajo, que se pueda mirar sin escándalo la conducta de este señor magistrado? ¿Se puede pasar frente a ese hecho enorme, con la mirada altanera y la faz serena, como si no tuviera importancia alguna? ¿Son quizás los magistrados españoles una institución de derecho divino que puede atropellar las leyes, mofarse de los preceptos del Código y escarnecer los sentimientos del ciudadano con el cinismo que se da en la conducta de ese señor magistrado? ¿No hay la obligación de formar expediente, de depurar sus responsabilidades y hasta de encarcelarlo, si a tanta gravedad alcanzaran sus actos?

Y del juez señor Solís, que también pidió otro destino al cacique, para su propio hijo, ¿no se puede decir otro tanto que del magistrado señor Gi-

ménez de la Plata, ya que a cambio de ese destino puso su autoridad a los pies del cacique? ¿O es tal vez que se piensa que estas graves volteretas del principio de autoridad—de las que todo el mundo habla con la mayor frescura—no importan al ciudadano, ni detractan la noble función de la magistratura?

Y del escándalo que el presidente de la Audiencia encendió en el seno de la misma, por atender las continuas y apremiantes cartas del señor Cervantes; de los continuos eclipses de su espíritu ante la función judicial que le está encomendada como magistrado y como presidente, ¿no es culpable nadie? Eso, con ser tan grave, per venir de tan alta autoridad, ¿puede quedar impune? No nos importa a los almerienses ver restaurada esa función judicial, que tan maltrecha quedó por las intromisiones del cacique?

¿Puede considerarse como educativo de nuestras costumbres, el acto que dos magistrados perpetraron no ha mucho, acompañando al cacique en una de sus correrías políticas, y acompañándolo luego a su mesa, como lo hicieron los señores Esteba y Giménez de la Plata?

Están tan embotados nuestros sentidos plebeyos, ya tan corrompidos nuestros sentimientos ciudadanos que podamos mirar a todo ese gran escándalo con indiferencia?

¿Desacato cometido por el señor Tristán! Y el enorme desacato de estos magistrados, de este fiscal, de este juez, cuando se va a purgar? ¿Cuando va a ser castigado? ¡Desacato, cometido por el periodista, ya está empezando tu calvario! Pero, y la reparación debida al pueblo cuando y de donde ha de venir?

¿Se pretende quizás dejar burlados nuestros derechos de acusadores? Que se diga eso bien pronto, que se resuelva cuanto antes esta duda. La autoridades judiciales superiores no pueden permanecer por más tiempo calladas.

Y si se diera el caso de que apesar de estas excitaciones callaran, aún encontraremos nosotros algunos medios legales, que les harán romper ese silencio.

A un pueblo saturado de indignación, que vela celoso por su tranquilidad y por su honor, no se le puede acallar con un silencio recalcitrante y hostil.

Quién tal haga será el primero que atente contra la paz de este vecindario.

Todo eso es miedo

Al señor Cervantes le ha llenado de pánico que salgamos a la plaza pú-

blea á denunciar sus hazañas, y se ha revuelto contra la celebración del mitin anunciado por los amigos de EL PUEBLO, en la Pescadería.

Contra este acto público nuestro, el señor Cervantes ha opuesto las siguientes artes, á saber:

1.º A los diez minutos de haber anunciado nosotros en el gobierno civil la celebración del mitin en la Pescadería, algunos amigos del señor Cervantes anunciaron otro, que se celebraría en pró del cacique, tabique de por medio al nuestro.

No había tal propósito de celebrar ese mitin de contra protesta, por que en Almería nadie siente el anhelo de defender al señor Cervantes. Lo que se perseguía es la suspensión de los dos actos.

2.º El señor Cervantes, es indudablemente el autor de una hoja que se ha repartido por ahí, injuriándonos. Se responde en el a nuestra correcta campaña, con injurias. 6 cosas que sus autores creen que son injurias, como si tales gentes fuesen capaces de injuriar.

3.º La influencia del señor Cervantes y la gestión personal suya, ha conseguido de uno de los dueños del local que teníamos concedido para la

celebración del mitin, se vuelva atrás de su concesión y nos prive del local. El propio dueño ó inquilino, ha visitado al gobernador para notificarle que él no nos autoriza para que celebremos el mitin en su casa de la Pescadería.

A todo eso, nosotros no oponemos ni siquiera la más ligera protesta. Nos parece hasta bien, que en tales cosas se ocupe el señor Cervantes. Pero todo eso es miedo. Y si el señor Cervantes siente miedo ante la discusión respetosa, pero energica de sus actos, le auguramos que va á vivir poco. Probablemente caerá de un día a otro al suelo, víctima de una angina de pecho.

Nuestros amigos, en vista de estos sucesos, han determinado celebrar en el espacio Frontón Vizcaíno, situado en la Rambla Belén, el mitin anunciado. Los demás, ya procuraremos celebrarlos en sitio que no pueda ser cerrado por la mano del señor Cervantes.

Pero conste que todo eso es miedo. Lo decimos por que tales miedos se compadecen mal con las bravatas y con los gestos de cinismo que vemos alguna que otra vez estereotipados en algunos semblantes.

Las cosas de Cervantes

UN GASO NUEVO

Lo más ajeno al señor Cervantes es sin duda esta crónica. Que nosotros consideremos víctima del señor Cervantes, al propio señor Cervantes, es un tanto paradógico y sutil. Sin embargo: el caso es cierto. Por lo menos todo el mundo habla de él con las seguridades que inspiran las cosas ciertas.

Al señor Cervantes se le considera un hombre audaz y de fortuna; pero imprudente, soberbio, cruel, de tosca sentimentalidad. Llegó a lo que llegó, a su Puesto de ingeniero de la Junta de Obras del Puerto; desde esa Junta hizo un mundo a su gusto, hizo una fortuna; hizo un partido político que le reconoce como jefe, y ya que tuvo todo eso en sus manos... lo deshizo! con las atrocidades á que le llevaron su soberbia, su crudeldad, y escaso talento. Los que lamentan esto, no somos nosotros. Nosotros fiamos mucho en la colaboración indirecta que nos presta el señor Cervantes en esta campaña, y la aceptamos incondicionalmente. Los que se lamentan de todo ello, son los propios amigos del señor Cervantes. Si con él llegaron á las cumbres del poder, con él se derrumbarán. Y el derrumbamiento es seguro.

A nadie se le pudo ocurrir, más que a Cervantes, el defendérse en esta discusión sosegada de todos sus actos,

con las artes del mafonismo, ni con la provocativa actitud del hombre endiosado y soberbio. Cervantes acaricia la esperanza de que en esta ocasión llegará á vencer á todos; sus amigos, como los venció antes, en ocasión que el estima más grave. Su vocación estriba en que antes no contó con un enemigo de la calidad del de ahora. Antes pudo dominar, con el auxilio de sus compatriotas de Madrid, el rigor de las leyes, las exigencias de los ministros, la entereza de los jueces. Hoy no podrá dominar al pueblo indignado, que es su principal enemigo. Y sobre todo lo que no podrá dominar es la fatalidad de su impopular historia, como ingeniero, como político y como hombre.

Las fatalidades de esta historia suya, necesariamente le restan elementos de combate. Los que á su lado vienen, como amigos, en el día de hoy discuten hasta que punto será prudente seguir al ingeniero en el desarrollo de todos sus malos humores.

«Yo le seguiría—dicen los suyos—para eso estoy con él en política, y de sus favores vengo viviendo; pero hay que ver á lo que nos expone á todos. Yo no puedo aplaudir esa política de persecuciones personales en que tanto se complacía; yo no puedo alegrarme de que en la administración de Justicia haya causado tal escánda-

Yo, yo no puedo apoyarle en sus desmedidas ambiciones, hasta el punto que él exige. Le seguiría, sí; pero...

Esa es la psicología del momento. El señor Cervantes la conoce. El señor Cervantes no puede menos de dolerse de ella, allá en las interioridades de su espíritu. El señor Cervantes no puede menos de lamentar este estado de cosas, en sus ratos de insomnio, que son miseriosos. Reconoce que ha comprometido imprudentemente la dulce quietud de sus horas, y reconoce también que ha quebrantado la disciplina de su Ejército.

Por esto ande tan ofuscado. Sería preciso estar ciego para no ver los efectos de su enfusación.

Que el periódico *EL PUEBLO* saca á la luz pública la historia de sus persecuciones personales y de sus cruezas imposibles? «Pues sí: soy ciertas; pero hay que respetarlas. Yo soy quien soy, y conozco al pueblo que pisoteo» —dice.

¿Qué se le acusa de haber llevado el terror á las oficinas de Hacienda y de haber comprometido la seriedad del ministro, su amigo? «Pues también hay que aceptar eso como la voluntad de un César. Para algo se manda, cuando se manda».

«Quien me quiera así, así me tendrá: quien no me quiera así, así habrá de soportarme».

Y en esos desplantes, asoma la amenaza contra sus propios amigos.

¡Pobre señor Cervantes! Quién le habría de decir á él, qué le llegarían días tales. Es su propia víctima —no ofrece duda: es el esclavo de sus culpas.

Y para redimirse de esa esclavitud, cuenta con dos armas poderosas: el revólver de su secretario particular señor Burgos Seguí y la vara del «Fellejero».

Se nos antoja que van á ser esas muy pocas armas y muy malas armas.

PINCELADAS

LA HABILIDAD

La habilidad es fruto directo de una discreción radiante. De manera, que él no ser hábil, es igual que ser tonto de la cabeza. No se admiten términos medios, entre gentes que, por principios, tienen derecho á discutir con el cerebro en su luminosidad más esplendente, y no con los pies en su torpeza más notoria.

A hora bien: ¿no se jactan de ser chicos de principios los acólitos que obedecen los mandatos inexorables y crueles de su sacerdote señor Cervantes? Y ha visto alguien gente de más escasa habilidad que esos mismos acólitos y su sacerdote? Nadie. Es imposible. Por tanto, vereis cómo, los tontos de la cabeza á que antes nos referimos, no son otros que los miembros débiles que componen la feligresía del señor Cervantes.

A nadie que se precie de contar con un poco de inteligencia, se le ocurre, al verse acusado de una cosa cierta y conocida de todo el mundo, echar mano á las coacciones y desfueros más ridículos, porque semejante sistema, sabe, que le aumentaría el descrédito de su personalidad y la certeza de los incondicionales, de la honradez de la acusación.

«Paran mentes en esto los caciques, ni el cacique? Desde que apareció nuestro diario, han cesado de se-

meter coacciones con los chicos repartidores, y demás amigos nuestros que han estimado conveniente? ¿Qué honradez es esa? ¿Dónde está la habilidad de que es preciso que hagan gala los diplomáticos de malos fondos?

¡Ah, feligreses serviles, qué *mejollos* tenéis... No se os ocurre, después de todas vuestras primeras tonterías, con las que quisisteis astillarnos, y conseguisteis no más que la condenación de las gentes honradas y aliondar más el desprecio que os hacemos; no se os ocurre, repetimos, otra cosa, que privarnos de los que vendrán

nuestro diario, por medio de artes ilícitas, y pedir autorización para celebrar un mitin, en el mismo día y á la misma hora, y en local inmediato al en que vamos á celebrar el nuestro.

¿Qué pretendéis? No imagináis siquiera el favor que nos prestáis con vuestras inhabilidades?

¡Ah... qué vais á imaginar! La habilidad no es patrimonio vuestro ¡Y tampoco es la corrección ni la justicia! De forma, que estais aviados.

Seguid, pues, por vuestro camino.

La santidad del odio

Sí, lector, debe odiarse; pero antes debemos examinar el sentir y la luz de nuestro espíritu, para concedernos ó negarnos la autorización al odio. He aquí que no le doy al derecho de odiar carta libre. Si tal hiciese, me opondría, el primero, á vuestra justa ira.

Se deduce de lo dicho, que el odio tiene dos ó más fases; es decir, el odio es santo, y el odio es vil; es santo, si quien lo sustenta es un corazón íntegro, clarividente y sensato; es vil cuando dimana de esos seres que por alma tienen una esponja absorbente de bajezas, y lucen las pupilas en la nuca. El primero odia obediendo la voz de su conciencia; el segundo por instinto criminal; esto es maldito, aquello es digno de que se le rinda culto.

Porque todo corazón íntegro es tolerante en si, y cuando odia, hácelo capacitado de un derecho de Justicia.

Sus sentimientos se sublevan frente á todo lo que es imbecil, descabelladamente malo, y horriblemente antisocial. Por naturaleza sabe discernir el mal del bien. No escapa á sus mientes que el mal se parece á las sirenas, y que se atrae el bien con traidores cañones, para intentar de hundirlo en el negro abismo de la perdición. De aquí que odie, y su odio sea santo.

Debe odiarse lo imbecil, lo podrido, lo degradante, cuanto nos co-

rompe y nos humilla.

Una denuncia

Se nos denuncia lo siguiente:

Hace años, fue concedida una escuela en el distrito 5º, pero teniendo el maestro correspondiente otra escuela de pago en la Plaza de la Marquesa; la primera permanece cerrada, sin perjuicio de cobrar del Ayuntamiento su sueldo, mientras los habitantes del referido distrito tienen sus hijos faltos de instrucción, por no tener otros medios con que educarlos.

No hacemos comentarios, porque desconocemos la certeza de lo que se denuncia. Nos limitamos á trasladar el hecho á la autoridad correspondiente.

Gran Café Lion D'Or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradarán mucho más del que compró en otra parte.

Se sirve á domicilio.

• Teléfono num. 5171.

Servicios de la Guardia Civil

Ha sido recibida una escopeta al vecino de Cuevas, Pedro García de Haro, por carecer de la correspondiente licencia; y el no obediendo al orden de la autoridad.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Herreras el vecino Antonio García Molina por resistencia á los agentes de consumos poniéndole á dis-

EL RIO de la PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros I.

Precio fijo Temporada de verano

Se han recibido todas las novedades para la presente estación.

Grandes colecciones de Sedas y Lanas para vestidos, Blusas y adornos, Crespones chino, Otomanes lisos y floreados, Eseocés y Ba-

yadera de última moda, Bengalinas, Chanting, Crespones bordados y estampados, Casas, Vuelas, Granadinas, Tules, Géritos novedad para camisas de caballero, Batistas, Percales, Géneros blancos y negros especialidad de la casa, todo a precios increíble.

Equipos completos de novia, Blusas de seda, vuelta y nippis, Echaspes degasa, seda bordados y tul, Stores y visillos, Corsés modelos especiales para esta casa, fijina creación de la moda, Colchas de sedas y sedalinas, Guantes, Cuellos, Puros, Corbatas, Camisas para caballero, Paraguas, Sombrillas, Cortinas, Géneros de puntos, Medias y carretones de ceda, cubrecorsés de hilo, Trajes punto de hilo para caballero, Saya de seda, Vestido bordados de Suiza, Delantales, chalecos seda para señoras, Mosquiteros, Trajes punto para niños, Guardapelos, Sabanas hechas, Parueños, Mantelerías, toallas, Tapetes, y otra infinidad artículos.

Savas seda confeccionadas, a 3 pesetas — Blusas de percal confeccionadas, a 0'50 — Pañuelos jareton blancos para señora docena, 1'00 — Camisas para caballero percales finos, colores novedad con cuello y puños a 3 pts. — Mantones manila grandes y buen fleco, a 12 pts.

Bonitos regalos a nuestros compradores.

Para ver novedad y comprar barato hay que visitar esta casa

EL RIO DE LA PLATA

o sición del Sr. Juez de Instrucción del partido.

Conduce la Guardia civil desde Granada a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Canjáyar, a los presos Miguel Utrera Moreno y Juan Antonio Utrera.

El vecino de Doña María, Apolo Soler Lac, ha denunciado al comandante del puesto de la Guardia civil, de dicho pueblo que en la madrugada de ayer desaparecieron del cortijo de «Lobres» un par de mulos, la Guardia civil ha comenzado a practicar diligencias sin que aún se tenga nada averiguado.

El Alcalde de Bédar comunica que estando practicando unas diligencias el aguacil de aquel Ayuntamiento fué agredido por el Guardia Jurado José Gerez resultando ileso el citado aguacil por la oportuna intervención de varios vecinos de dicho pueblo.

Las cosas del Sur

Cuando un Interventor del Estado, ha cumplido con su deber en el Sur, entre el Sur y la División lo han trasladado.

Ahora hay dependientes del Estado que no prestan servicio, y cobran como si lo prestaran.

Por esto, no protesta el Sur, ni formula expediente la División.

MINERIA

Registros

Don Clemente López Giménez, solicita 20 pertenencias mineras de hierro con el nombre «Mi Salvación», número 33.274, término de Antas.

Don José Alonso y López, 61 pertenencias, «La Fé», número 33.287 de Alboloduy.

Don José Martínez Messas, 21 pertenencias, «Segundo San Antonio», número 33.208 en Velefique.

Don Juan López Soler, 55 pertenencias de plomo, «San Francisco», número 33.291 de Níjar.

Don Antonio Blanes Castell, 69 pertenencias de hierro, «El Rucio», número 33.292 de Cobdar.

El mismo, 25 pertenencias, «Majín», número 33.293 de Cobdar.

El mismo, 32 pertenencias, «Federico», número 33.294 de Lijar.

El mismo, 50 pertenencias, número 33.295 de Lijar.

Don José Bernardo Quirós y Canga Argüelles, 33 de carbón «Providencia», 33.296 Albánchez.

INFORMACIÓN.

Audiencia

La de Granada anuncia la vacante de fiscal municipal suplente de Canjáyar.

— Id. id. de Fondón.

Hacienda

En la Tesorería de Hacienda se ha dictado providencia de primer grado de apremio, contra los contribuyentes morosos de la zona de Vera-Cuevas.

Citaciones

El Juzgado de Instrucción de este partido, cita a Francisco Sol, de esta vecindad para declarar en causa por homicidio contra Juan González.

Id. a Miguel González Pérez, para id. id. id.

Requisitoria

El Juzgado de Instrucción de Cartagena, envía requisitoria relativa al marquero de la armada, César Fuentes Barranco, de esta vecindad.

Nuevo «Bar»

Ayer se inauguró el elegante «Bar Cosmopolita», que el industrial don Manuel Carmona Rubio, ha establecido en el Paseo del Príncipe, al lado de la administración de los automóviles.

La instalación se ha hecho con gran gusto y el servicio es esmeradísimo.

Cuántas personas han visitado el establecimiento, han felicitado al dueño por su acierto, asegurándole grandes negocios.

Acaba de llegar a esta población, hospedándose en el acreditado Hotel Inglés, como teníamos anunciado, la renombrada corsetera grancanaria, Concepción Gentil.

A las señoritas

Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid)

NOTAS POLÍTICAS

Consejo de ministros

El consejo de ministros se reunió ayer a las doce y media de la mañana

Al ser interrogado el señor Dato por los periodistas, les manifestó que no ocurría novedad.

Al mismo tiempo les dijo que la comisión de periodistas catalanes, marcharán esta noche a Barcelona.

Sobre una ley

Han sido presentados al consejo, varios expedientes sobre el reglamento de la ley hipotecaria.

Convenio

El ministro de Estado señor Marqués de Lema, ha presentado al Consejo de ministros un convenio postal que ha firmado con el embajador de Francia.

Está relacionado a las zonas que cada nación posee en Marruecos, pues allí hace falta un reglamento para que haga más seguro el cambio de correspondencia.

Submarinos para España

El gobierno ha aprobado un decreto del ministerio de Marina, relacionado con la organización a bordo de los nuevos sumergibles de nuestra armada, y fijando los elementos que se han de dar a los tripulantes de los mismos.

El asunto de los marinos

En la reunión celebrada entre los comisionados marinos y el presidente señor Dato, hubo un pequeño incidente.

Sobre este asunto, el presidente señor Dato, manifestó a los periodistas

que no es misión del Gobierno entablar discusión sobre este asunto.

El informe que dió el Instituto de Reformas Sociales, fué de acuerdo con el Reglamento, y el Gobierno lo considera justo.

El proyecto será presentado al Parlamento, cuando se abran las Cortes.

Ferrocarriles secundarios

En el Consejo celebrado ayer, se estudió la manera de conseguir la construcción de los ferrocarriles secundarios.

Pues es imposible resolver este asunto por un decreto, pues esto sería modificar la ley, y daría margen a una cuestión que tendría que resolverse en la Cámara.

EXTRANJERO

Comisión de ministros

Comunican de Atenas, que ha presentado la dimisión, por motivos de salud, el ministro Zographos, sustituyéndole en su puesto el señor Cuñarid.

Europa arde

Parte oficial

La Legación de Italia en esta Corte dice en su parte oficial, que entre Velle y Valcamonica, el enemigo pasó los desfiladeros de Veneroco, con la intención de dar un violento ataque a nuestro campo atrincherado.

Entendido un combate violento entre Italiano y Austriaeos, los primeros consiguieron rechazar al enemigo.

Última hora

La Fornarina ha muerto

Consuelo Bello, la gentil cancionista conocida por «La Fornarina» ha fallecido esta tarde a las cuatro, en el Sanatorio donde fue operada recientemente.

Por dicho sanatorio han desfilado infinidad de artistas de todas clases.

La noticia ha causado gran sensación.

José Villegas Oña - Cosario,

Almería - 11 agosto

EL PUEBLO

DOCTOR M. MARIN

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de la Sociedades oftalmología de París e Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Ubaldo Abad
Gran Bazar del Leon

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. Inglés

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe. Teléfono 275.—ALMERÍA

Libras Esterlinas

Se cotizan por los Banqueros Hijos de Ricardo Giménez S. en C.
PRINCIPE 75

GERVASIO LOZANA

Gran establecimiento de Ultramarinos Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24

El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.

Instalación moderna.

Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Almacén de Vinos

Los mejores de la Mancha y de Huelva.

Se expenden en el acreditado establecimiento de,

Carmelo Briñón

Doctor Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venosas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuños, orinas y demás producto patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 CID, N° 7.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raígenes.

P. DE NICOLAS SALMERÓN N.º 1

Almería.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré. Salida de Almería el jueves 15 de Julio haciendo escala en Aguila y Cartagena llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles de Julio a las 4 de la tarde.

NOTA—La próxima salida para Orán sera el Jueves 25 de Julio se de pachan Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sdad en C. PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.

Príncipe, 14.—ALMERÍA

Compra DE TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

Sociedad Anónima Romero.

Paseo del Príncipe, 10

VAPORES CORREOS FRANCESES

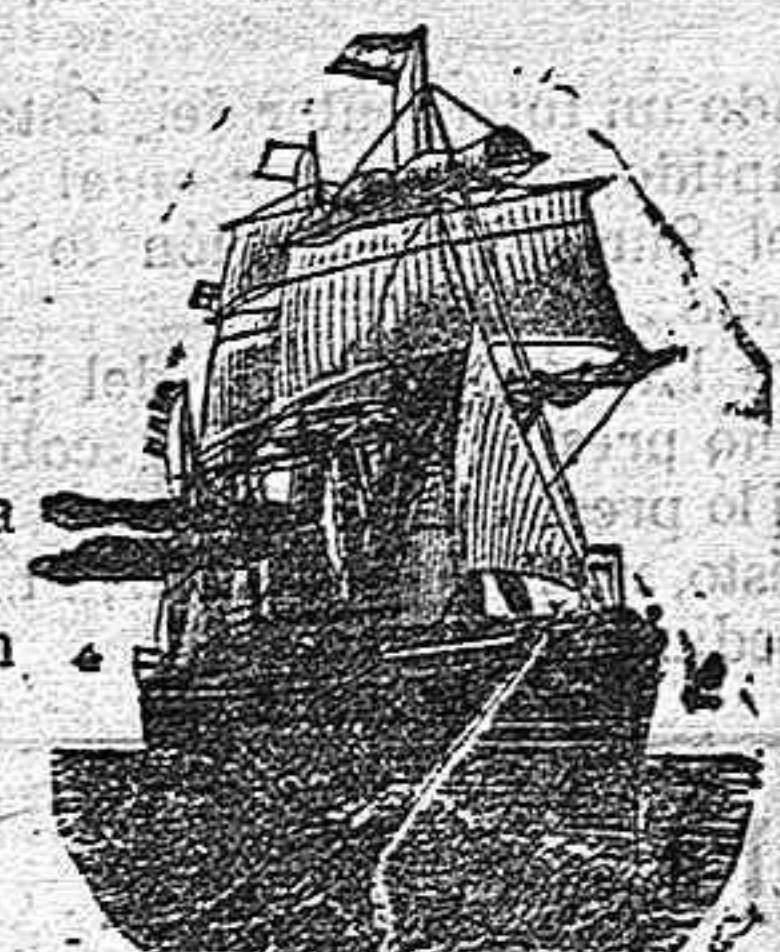
DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería y para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia



P A M P A



saldrá del puerto de Almería el 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Daka (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de este buque están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado y el trato inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquébot que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y de sorrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ**, S. en C., Bulevar del Príncipe 75. Almería.